DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Jueves 13 de Septiembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3562

ESPAÑA Y EL VATICANO

Aunque el telégrafo ha adelantado un extracto del articulo publicado por *L' Osservatore Romano* acerca de «el supuesto conflicto entre la Santa Sede y el gobierno español», reproducimos los siguientes párrafos de dicho trabajo, porque en él se destruyen las fantásticas y tendenciosas noticias que ha publicado una parte de la prensa, restableciéndose la verdad de los hechos.

Dicen así:

«Nos complacemos en declarar que ningún conflicto existe entre el gobierno español y la Santa Sede; y asimismo podemos añadir que entre ellos no hay divergencia alguna respecto al matrimonio civil.

Hay solamente una discusión relativa a algún caso práctico, por lo que se refiere a la legislacion vigente sobre el matrimonio religioso, plenamente reconocido en las leyes españolas; discusión motivada por una real orden del conde de Romanones.

Es ciertamente deplorable que el ministro de Gracia y Justicia haya dado motivo a tales discusiones, separándose de la precedente disposición ministerial de su predecesor el marqués del Vadillo; pero, de todas suertes, es de esperar que la contienda podrá ser resuelta fácilmente, atendida la buena disposición de ambas partes.

Los autores y divulgadores del fantástico conflicto han creído oportuno, en la exuberancia de su fantasia, acompañar la noticia con un rico cortejo de patrañas lo mas estupendas, que sólo sirven para demostrar claramente cómo el objeto que se proponen es sólo sorprender la buena fe del público, engañándole descaradamente.

Díjose que la mencionada real orden habia sido firmada con gran satisfacción por el Rey, cuando es notorio que el Rey de España no firma mas que los reales decretos, y las reales órdenes son firmadas solamente por los ministros, puesto que no tienen otro carácter que el de circulares ministeriales.

Pero la desbocada fantasia de los fabricantes de patrañas no paró aqui; llegó hasta anunciar que en el seno del gabinete español se habia discutido seriamente si era llegado el momento de suprimir la asignación de dos cardenales españoles residentes en la Curia, cuando se sabe que esos cardenales no perciben, ni han percibido nunca, de España asignación ninguna.

Comprenderán facilmente nuestres lectores cuál debe ser el origen de todas estas fantásticas noticias, malignas y tendenciosas; pues llevan bien claramente impresa la marca de fábrica: provienen, sin duda, de la oficina especial de Paris, donde en ciertas esferas hay interés extremo en demostrar, ó en hacer creer, que no están solos en la lucha empeñada contra la Santa Sede y contra la Iglesia.

Y para formarse idea de la actividad portentosa de esa oficina, basta recordar cómo en poco más de una semana, desde que la Encíclica pontificia ha hecho conocer el pensamiento y la voluntad del Santo Padre, los enemigos de la Santa Sede no han sabido contraponer á la palabra del Papa mas que brutales amenazas de represalias y de agravación de la ley jacobina, ó una secuela no interrumpida de embustes.

Entre todos ellos, basta fijarse en los principales: la temeraria acusación, lanzada contra el Soberano Pontífice, de haber subvertido la verdad en su Encíclica; la especie grotesca lanzada contra el eminentísimo cardenal secretario de Estado, de haber sorprendido y engañado la buena fe del Santo Padre, ocultándole la verdad de las cosas; la supuesta petición de los católicos franceses, propalada por *Le Temps*, y el conflicto entre la Santa Sede y el gebierno español, que si bien refiriéndose á otro pais y a otro orden de hechos, acusa, sin embargo, el mismo origen y el mismo propósito.

Esto demuestra de un modo indudable cómo la actitud firme y resuelta de la Santa Sede en los asuntos de Francia ha introducido la confusión en las filas de los enemigos de la Iglesia, hasta el punto de que sienten la necesidad de recurrir á esas armas, tan mezquinas como indecorosas.»

LOS RIEGOS DEL GUADALQUIVIR
y los ingenieros ingleses

Como saben nuestros lectores, en tiempos del Gobierno del Sr. Moret y por iniciativa del ministro de Fomento, Sr. Gasset, fueron comisionados dos ingleses, especialistas en obras de riegos, para que estudiasen sobre el terreno la posible adaptación a Andalucía del sistema de regadio del Egipto.

Los ingenieros británicos cumplieron su cometido y entregaron una Memoria en que resumian su opinión sobre el hidráulico de Andalucia. Los honorarios y gastos de los ingenieros ingleses han importado unas 45.000 pesetas que según parece no han podido todavia ser satisfechas, porque en el ministerio se han encontrado con que no existe credito aplicable a este servicio.

Como la Memoria no ha sido publicada, son muy pocos los detalles que respecto a su contenido se conocen. El retraso en la publicación no sabemos si obedece a que, a pesar de que en el ministerio de Fomento existe una sección de Industria y Estadistica, con funcionarios traductores, se ha nombrado un traductor especial, cuyo trabajo se ha retribuido con 1.000 pesetas, según dice la *Revista Minera*.

Este mismo periódico da los siguientes detalles acerca del documento redactado por los ingenieros ingleses:

«Parece que se indican las dificultades del problema si se pretende generalizar los riegos en vastas extensiones, dados la topografia de la región, el modesto caudal medio del rio, su pobre estiaje, la necesidad de conservar la navegación; caben no obstante, aprovechamientos parciales de suma consideración, con arreglo al bosquejo que oportunamente trazó el cuerpo de Obras públicas en su avance general de pantanos y canales en España, aprovechamientos que serian de importancia y conveniencia indudables, si bien teniendo en cuenta que el Guadalquivir y su cuenca no son el Nilo.»

Luego añade el colega.

«Los riegos del Guadalquivir son un problema técnico considerable, pero del mismo orden que otros que se han resuelto y se estan resolviendo en España y su alcance para la agricultura nacional no es mayor, ciertamente, en Andalucia que lo es en Aragón, por ejemplo.

»Por eso no conoce nadie oficialmente el trabajo de los ingenieros extranjeros. Pero es preciso que se dé a conocer, los ingenieros de Caminos deben pedir su publicación, para que las gentes vean, por esa pequeña muestra, cuánta ligereza precede a esos grandes proyectos de obras públicas que se dan a los periódicos diarios para ilusionar a la opinión, y cómo se gasta alegremente—ora en viajes é inauguraciones de espectáculo, ora en empezar a destajo caminos que no se han estudiado, ora en estudiar lo que jamás se hará, ora en la nueva *Novela del Egipto*, bien distinta de aquella ótra sabrosisima,—el dinero que el pais vota para cosas útiles.»

La *Revista Minera* entiende de dificil adaptación a Andalucia los riegos en la forma que se realizan en Egipto, fundándose en lo siguiente:

«1.º, porque el Guadalquivir es un regato comparado con el Nilo; 2.º porque si bien el Guadalquivir corre por Andalucia, Andalucia no es el valle del Guadalquivir; 3.º, porque no tenemos un lort Cromer ni una administración inglesa; 4.º porque aun dado que los tuviéramos, y que las condiciones naturales de ambos paises fuesen parecidas, lord Cromer, ministro de Fomento en España, se encontraria con condiciones políticas y sociales enteramente distintas.»

Desde la Córte

Madrid, 11.

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana que era completamente falso que hubiese surgido ninguna diferencia con el intendente ni con nadie respectivo de la cuestion de presupuestos.

Ni con el presidente del Consejo, ha dicho, ni con mis compeñeros de gabinete, ni con el alto personal de mi departamento he tenido disgustos, rozamientos ni dificultad alguna que me obligue á presentar la dimisión.

Nada hay que justifique esta versión que ha circulado por los periódicos.

Sobre este particular no recuerdo sino que [illegible] la reciente huelga y habiendo propuesto lo que estimaba conveniente, según mi criterio y exigian las circuntsucías, al llegar después á San Sebastián expuse al general López Dominguez que obrase el gobierno con absoluta libertad para hacerse solidario de las gestiones que yo llevaba verificadas, y el general López Dominguez aprobó mi conducta.

Nada más ha ocurride ni antes ni después que pueda servir de base á los rumores que han circulado sobre mi dimisión.

Respecto á la otra fabula, la de que no tengo el propósito de hacer el presupuesto de Marina porque existen diferencias para la redacción de dicho presupuesto, diré lo siguiente:

La primera y principal preocupación que tengo desde mi entrada en el ministerio es la confección del presupuesto.

A esta obra me dedico con estusiasmo, pudiendo decir que casi la tengo ultimada.

En esta materia no hay dificultades de ninguna clase ni por parte del intendente ni de nadie del ministerio, dificultades que no podrian existir, pues el que formula el presupuesto, el que lo defiende en las Cortes, y el que es responsable de él es el ministro de Marina.

Al marcharme á San Sebastián no quedó interrumpida la obra; dejé acomplados multitud de datos y estudios que han de servir mucho.

Para la redacción del presupuesto he tenido á la vista el que redactó el general Concas, introduciendo las modificaciones que estimo necesarias.

Con relación al presupuesto vigente habrá aumentos, aun cuando no de consideración.

Estimo que, siqueremos conservar la poca marina que tenemos, es indispensable dotarla de todo lo necesario para el mejor servicio.

La situación de la Hacienda no permite por ahora la construcción de la proyectada escuadra, pero por precaria que sea, no lo es tanto, afortunadamente que pueda impedir la contrucción de un buque-escuela y de algún guarda-costas.

Actualmente el contrabando es enorme y no puede evitarse porque carecemos de barcas.

Nuestras costas de Africa reclaman buques para reprimir la pirateria y contrabando de armas, y nos vemos imposibilitados de cumplir con deber tan sagrsdo.

No acometemos en el presupuesto, y una vez conocido podré añadir más detalles á lo expuesto.

Otra novedad he encontrado á mi regreso á Madrid y es la insistencia con que sehabla de dificultades en el seno del gabinete con motivo de la cuestión religiosa.

Yo no veo dificultad alguna ni creo que exista.

En el gobierno reina la mayor unidad de miras respecto de la consolidación de la supremacia del poder civil y al planteamiento una politica completamente liberal en relación con el Vaticano.

En lo que no hay unanimidad de pareceres es en lo que respecta al proyecto de ley de Asociaciones, proyecto que el actnal gobierno tiene imprescindible deber de tener confeccionado para cuando se abran las Cortes.

Todo el mundo reconoce que los Sres. Montero Rios y Canalejas discrepan en lo que á la ley de Asociaciones se refiere, pero para esto está el gobierno, para armonizar en lo posible las dos tendencias de los elementos que integran nuestro partido, y es de esperar que el patriotismo se imponga y que á la obra del gobierno contribuyan todos los liberales sin divergencias perniciosas.

Del 20 al 22 regresará á Madrid el presidente del Consejo y en dicha fecha lo hará el Rey á la Granja, y nos ocuparemos, repito, en la rennión de la apertura de las Cortes, á las que iremos á mediados de Octubre.

Hablando de otro orden de asuntos, dijo el ministro de Marina que está resuelto definitivamente que el Rey no asista á la botadura del crucero «Reina Regente», que se verificará el 20 en el Ferról.

Tampoco asistirá el ministro de Marina.

En cuanto á los temores relatados por algunos periódicos sobre telegramas que vienen de los arsenales de que pronto habrán de ser despedidos por falta de crédito la mayoria de los obreros del Ferrol y Cartagena, el ministro aseguró que el primer arsenal será cerrado en cuanto terminen las obras de reparación de la «Nautilus», quedando abierto el astillero, en donde encontrarán trabajo los obreros del arsenal.

Respecto al de Cartagena por ahora continúan los trabajos y si hicieran falta créditos, como que para la fecha en que se concluyan ya estarán abiertas las Cortes, podrán éstas aprobar un proyecto de ley.

Mañana publicará la *Gaceta* la anunciada circular de Gracia y Justicia respecto de la brevedad de los sumarios [illegible]

«Que por el ministerio Fiscal, sin perjuicio de las facultades del tribunal y de los acuerdos que por si mismo adobte se promuevan en cada caso las correcciones disciplinarias que procedan, cuando después de transcurrido un mes de la incoación del sumario no quede terminado sin causa alguna que lo justifique.

Que transcurridos dos meses después de dictado el auto de procesamiento se reconozca el derecho que asiste al procesado para conocer el sumario y de instar su pronta terminación.

Que igualmente promueve la corrección personal que ejerce constantemente, observe que en casos de delito flagrante no se guarde el procedimiento establecido en el art. 1.º, titulo III, libro IV.

Y por último, que deberá pedir en todo sumario la terminación cuando considere reunidos suficientes elementos para hacer calificación de los hechos y poder entrar en los trámites del juicio oral, reservándose para el escrito de conclusiones la práctica de pruebas cuya aportación al sumario dificultaria la conclusión de éste.

Con motivo de la provisión de algunas vacantes ocurridas en el alto personal de Gobernación, cuyos decretos publicará mañana la *Gaceta*, y que fueron firmados ayer por el Rey, por el traslado de otros funcionarios se está operando una transformación en las plantillas generales del ministerio. á cuyo trabajo viene consagrado el ministro hace dias.

El criterio del señor Dávila es producir el menor número de cesantias, comprendiendo en las escalas de ingreso los nuevos funciorarios que se nombren.

Una vez terminada esta labor, ó sea cuanto á personal se refiere, el señor Dávila proyecta una reorganización de los servicios de su departamento, y, finalmente, dictar una disposición declarando inamovible el personal del ministerio, análoga á la que rige en Hacienda.

Esta noche comenzará el ministro de la Gobernación los trabajos encaminados á la confección del presupuesto de su departamento, para lo cual se reunirá con los jefes principales del mismo.

—Ha sido denunciado el último número del semanario republicano, de Madrid, *La Vanguardia*, por un articulo titulado: «¿Lo ois, españoles? Los dineros del sacristán.»

—Mañana por la tarde los ministros que se encuentran en Madrid se reunirán en Consejillo para tratar de asuntos relacionados con la confección de los presupuestos y despachar algunos expedientes de carácter urgente.

Se ha hecho la oportuna indicación al general López Domingnez para celebrar este Consejo, habiendo manifestado que vendria á Madrid si los ministros consideraban precisa su presencia.

El ministro de Hacienda, que es quien ha convocado este Consejo y actuará de presidente, por ser el

más antiguo, le ha contestado que ni él ni sus compañeros la estiman necesaria, porque sólo se ocuparán de asuntos administrativos.

El motivo principal de la reunión en el retraso con que se lleva la confección de los presupuestos, pues hasta ahora sólo se ha recibido en Hacienda el de Gracia y Justicia.

—Las negociaciones comerciales con Francia se llevan con gran lentitud, á pesar de que en breve terminará el plazo estipulado para el actual *modus vivendi*,

Hoy se ha sabido en el ministerio de Hacienda que el gobierno francés había nombrado una comisión para que trate de éste asunto con el gabinete español.

Como consecuencia de ello se nombrará en breve plazo otra comisión de seis ú ocho individuos, funcionarios de Estado, Hacienda y Fomento, para que en unión de aquélla ultimen lo referente al tratado.

La reunión de ambas comisiones tendrá lugar en San Sebastián, uno de los dias de la próxima semana, creyéndose que será del 16 al 18.

El asunto debe quedar terminado en breve plazo porque el «modus vivendi» espira el dia 1.º de octubre próximo.

—El ministro de Instrucción pública ha declarado lo siguiente, como ampliación á las noticias que ayer transmitimos:

Aunque la segunda enseñanza y la de facultad son deficientes en nuestro pais, donde se notan más tales deficiencias es en la instrucción primaria.

A ésta ha de atender en primer término el ministro, reorganizándola y dotándola en el presupuesto con la cantidad necesaria cuando presente aquél en las Cortes.

Esto no quiere decir que no introduzca alguna modificación en la enseñanza técnica, ó sea la de Artes y Oficios, ni procure la construcción de escuelas y establecimientos docentes y la obtención de una verdadera independencia de los maestros.

Respecto a la construcción de escuelas y establecimientos docentes tiene ultimado el ministro un proyecto de ley, faltando solamente, señalar, de acuerdo con el ministro de Hacienda, la cantidad a que debe ascender la oporación de crédito que a tal fin ha de realizarse con el Banco Hipotecario.

Es una verguenza—dijo—las cantidades, que el Estado satisface por el alquiler de edificios en que hay las escuelas, muchas de las cuales están instaladas en locales inadecuados é insalubres.

A evitar esto tiende el proyecto del ministro, con el que, además, se obtendrá un ahorro considerable de dinero.

Desea el ministro que los maestros sean funcionarios de Estado, al igual que ocurre con los catedráticos, librándolos asi de las garras del caciquismo.

El aumento del número de escuelas existentes deberá hacerse llevarse a la práctica, ... existir en España 30.000 escuelas, á lo sumo habrá unas 24.000.

Para remediarlo, el señor Jimeno propondrá el aumento de aquellas en número de 5.000 haciendolo en cinco presupuestos consecutivos, a razón de mil cada año.

El ministro terminó diciendo que proyecta llevar á los presupuestos muchas de las reformas que piensa introducir en este ramo, aunque no podrá hacerlo con todas,pues algunas tendrán de proponerse á las Cortes por medio de leyes especiales.

—Han comenzado á instruirse diligencias por la Capitania general del distrito de Madrid por el articulo que publicó *La Correspondencia de España*, relatando una entrevista tenida con el moro Valiente por uno de sus redactores.

Instruye las diligencias el general de brigada señor Sanmartin, y actua de secretario el capitán de ingenieros señor Seco.

Ha sido llamado á declarar el periodista señor Herrera, autor del articulo, añadiendo que él refirió con toda fidelidad cuanto se dijo en aquella entrevista, en la cual estuvieron presentes varias personas.

—Estaba acordado que la estatua de Sagasta se levantara frente al Congreso, en el lugar que actualmente ocupa la de Cervantes.

Sin embargo, como el ministro de Instrucción pública aun no ha resuelto nada respecto de la elección del monumento á Cervantes, acordado cuando el centenario del «Quijote», el alcalde no es partidario de sacar el monumento actual de Cervantes de su sitio, hasta saber si el nuevo se levanta ó no.

De consiguiente, se buscará un sitio para levantar la estatua de Sagasta, que tal vez sea la plaza de Atocha ú otro en la inmediaciones del ministerio de Fomento.

—Han sido nombrados segundo comandante de *Terror* el teniente de navio don Angel Carrasó y del *Destructor* don Guillermo Beduma.

—El Sr. Requejo ha salido hoy para Zamora.

Durante su ausencia estara encargado de subsecretaria de Hacienda el director general del Tesoro, señor Hova.

—Esta mañana, en la calle de Caravaca ha ocurrido un sangriento suceso por una causa insignificante

Un lacero de los de la Villa echó el lazo á un perro.

Un amigo del animal increpó al lacero, que se defendió con un palo; pero el otro le dió un navajazo que le produjo una herida gravisima.

Acaso á la misma hora, por causas análogas, se desarrolló otra escena mucho más sonada.

En la calle de Embajadores unos laceros intentaron coger á un perro.

El público se metió con los laceros, produciéndose un verdadero tumulto con gritos, pedradas y carreras.

Uno de los laceros, provisto de un palo, ocasionó heridas importantes á algunos del público que se metian con él.

Fueron detenidos varios de los provocadores del alboroto.

—*La Epoca* dice que para obviar las dificultades que existen en la circulación de monedas de plata de acuñación frandulenta de diferentes años, lo que dificulta distinguirlas de las legitimas, con objeto de atender las justas quejas del público, seria conveniente fundir las monedas de plata de cinco pesetas de todos los años, excepto las falsas, pues con esta reciente acuñación de moneda legitima se inspiraria confianza á los pueblos con el cuño del año actual y el público quedaria satisfecho.

No creemos, añade, que la realización de esta idea la prohiba la ley, porque esto es distinto de nueva acuñación de plata, y el pequeño gasto que esto acarrearia, á parte del interés público, será al menos provechoso para los operarios de la Fábrica de Moneda, cuyo trabajo reportaria más beneficio al pais.

Ademas esta contribuiria a dar prestigio a la moneda en circulación, pues hoy no se sabe cual es la falsa y cual la legitima, ya que apenas queda para la comparación moneda que no ofrezca duda.

—Esta tarde se ha producido un hundimiento en el Parque del Oeste, donde trabajaban varios obreros.

Uno de ellos quedó enterrado, resultando con varias heridas graves.

—San Sebastián.—Según estaba anunciado, el Rey, el infante don Carlos, el cuarto militar, ayudantes y escolta real salieron á caballo para asistir á las maniobras de tiro y desembarco que se efectuaban hoy.

El general López Dominguez salió poco después en automóvil en la misma dirección, acompañado de sus ayudantes.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 12.

En el camino de Aleixar, esquina á la calle de la Virgen Maria, ocurrió ayer á las doce del dia, un sangriento suceso.

Salian del trabajo en el comercio de exportación de vinos, propiedad de nuestro particular amigo don Román Perpiñá, dos mozos empleados en el mismo, entre los que habian mediado algunas cuestiodes por rivalidades de profesión, cuando al llegar al citado punto se agrió la cuestión de tal modo, que pasando de las palabras á los hechos, uno de los contendientes infirió á su rival una herida de importancia en el costado izquierdo y dos leves en el antebrazo izquierdo, con un cuchillo de escasas dimensiones.

El herido, que es natural de la Espluga de Francolí tiene 25 años y habita en la calle Camino de Salou de ... domicilio ayudado por algunos compañeros, mas al pasar por la plaza de la Constitución no pudo continuar su camino y fué conducido á la farmacia Llovera y luego al Dispensario médico municipal en donde se le practicó la primera cura por los médicos Sres. Borrás y Aluja que dispusieron el traslado del paciente al Hospital civil después de apreciarle las heridas que ya hemos mencionado.

El agresor que cuenta 35 años, se llama Juan Sugrañes Soler, es natural de esta ciudad y habita en la calle de San Vicente y Alegre, núm. 22, fué detenido é ingresó ayer mismo á las Cárceles del partido á disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia.

A última hora de la noche el herido seguia en el Hospital civil en estado sumamente grave.

Tortosa, 11.

Unos chiquillos de los que merodean por las huertas entraron ayer en una del «Cami del mitj» á cojer fruta, y advertido del hurto uno de los payeses de la finca, dióle tan fuerte golpe á uno de los chicos, que cayó éste sin sentido.

Sus compañeros cogieron al herido, conduciéndole a brazos al cuartel de la Guardia civil, donde denunciaron el hecho, siendo detenido el autor por los guardias.

El Herido continúa en estado grave.

—Los comerciantes é industriales de esta ciudad están muy satisfechos del resultado obtenido en sus negocios durante las fiestas, afianzándose cada dia más en su creencia de que las fiestas son una verdadera necesidad en poblaciones como la nuestra.

Durante ocho dias, las tiendas y comercios se han visto animadisimos, siendo muchas las ventas realizadas.

—Ha terminado sus compromisos en el teatro del Balneario, la compañia del Sr. Bolumar, que ultimamente actuó en aquel bonito coliseo.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Escenas realistas:

—Yo dimitiria, pues comprendo que la dimisión se impone..., pero sin mi ¿qué hará el *arrosaire*, como ellos le llaman?

—Y él que ha visto que a su amo y señor le han admitido la dimisión ¿no se compadece de usted, D. Manolito?

—No sé si se compadecerá al fin, pero yo ya no puedo aguantar mas y el mejor dia diré: «ahí queda eso».

***

—¿De veras el amo y señor ha escrito que se vé obligado a cortar las uñas al *arrosaire*?

—Tan cierto como que la carta la posee el Gigante...

**

—No irás a la frontera...

—¿En qué te fundas para darme esta buena noticia?

—En lo que escribe el sugeto expulsado del Salón de Conferencias por el robo de una capa...

Debidamente autorizados podemos desmentir la noticia publicada ayer por un colega local sobre la disolución del «Centro Industrial» de esta ciudad.

El indicado Centro seguirá funcionando y conservará su personalidad é independencia en el local que ocupa la nueva sociedad «Ateneu de Tarragona», donde quedará instalado antes del dia 20 del corriente mes. Asi se acordó en la última Asamblea general, celebrada en Junio próximo pasado, teniendo en cuenta que el Ateneu, según sus estatutos, debe utilizar como medio para el logro de sus aspiraciones el fomento de asociaciones que dentro del mismo, pero con entera independencia, se dirijan á la realización de un fin científico, económico, artistico ó benéfico.

Entiende el «Centro Industrial» que de esta manera beneficia directamente á los socios, puesto que desde esta fecha en adelante solo satisfarán la cuota anual de una peseta, y podrá extender su esfera de acción, influyendo con sus iniciativas, en el seno de las distintas Secciones del Ateneu y de un modo particular de la Sección Industrial, ya que la inmensa mayoria de los socios del Centro figuran en las listas del nuevo Ateneu.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales no pudo celebrar ayer sesión nuestra corporación municipal.

Lo hará mañana de segunda convocatoria y bajo la siguiente orden del dia:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines oficiales*.
3. Dictamenes de la Comisión de Fomento 1.ª Referente a la urbanización de la calle de Estanislao Figueras; 2.º Interesando la colocación de una verja en el Callejón de Capuchinos; 3.º Autorizando a D. Pedro Montané para colocar repisas en seis balcones; 4.º Id. a doña Maria Sardá para revocar y pintar una fachada.
4. Id de Gobernación; 1.º Referente a la reducción de la Compañía de bomberos; 2.º Pidiendo datos del resultado de los exámenes de los alumnos de las Escuelas públicas para la otorgación de premios; 3.º Informando la instancia presentada por el médico municipal supernumerario; 4.º Id. una reclamación presentada por D. Domingo Obiol.
5. Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
6. Dictamen de la Comision de Consumos informando una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza.
7. Id de la Comisión de Festejos acerca de los que deberán verificarse por Santa Tecla.
8. Memoria presentada por el Secretario de la corporación referente a la gestión municipal durante el año anterior.
9. Proposición suscrita por los Sres. Sans y Oliva acerca obras que se hacen en un muro de propiedad particular.
10. Inclusión en el padrón de vecinos.

Las chacotas de *La Justicia* resultan ayer cuatro vulgaridades del género necio.

Y las necedades claro es que no merecen otra cosa que el desprecio.

Con que si *Tilin* no aguza mas el ingenio, forzoso será que se retire por el foro.

Ayer visitaron a nuestro ilustre amigo señor Cañellas, diputado a Cortes por esta circunscripción, el juez municipal de Vilavert, Sr. Solé, y el alcalde de Catllar, Sr. Guinovart.

En atento B. L. M. nos participó ayer el director de la Prision de penas aflictivas de esta capital, D. Ceferino Ródenas Muñoz, haberse posesionado de tan importante cargo, ofreciéndosenos para facilitarnos cuantas noticias puedan convenir a nuestra informacion.

Agradecemos al Sr. Ródenas la atención que con nosotros ha tenido y le deseamos buen acierto en el desempeño de su destino.

Según anunciamos, ayer mañana salió para Valencia, a cuya Jefatura de Obras públicas va destinado, nuestro particular amigo don Manuel Cabrera.

Feliz viaje.

Hemos vuelto a perder toda esperanza de lluvia. Mientras en muchas capitales han descargado estos dias frecuentes tormentas en Tarragona ha permanecido nublado haciéndonos creer que también las tierras de ese término recibirian la tan necesaria humedad.

No ha sido así: el tiempo ha vuelto pasos atrás y el termómetro ha vuelto a subir algunos grados contribuyendo a que las sedientas plantas se sequen y marchiten antes de lo regular.

En esta ciudad tuvimos ayer el gusto de saludar al Sr. Pellisá, juez municipal de Rasquera.

En la mañana de ayer ocurrió una sensible desgracia en la playa del Milagro.

Un muchacho de once a doce años de edad, llamado Agustín Trill, que se bañaba en dicha playa fué arrastrado por la resaca que imperaba y pereció ahogado.

En las primeras horas de la tarde salió a flote el cadáver del infeliz muchacho, que al anochecer fué trasladado al Cementerio.

En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, ayer se entregó a cada uno de los individuos que forman parte de la brigada municipal un par de botas altas para que las usen en dias de humedad.

En la Secretaria de este Instituto se ha recibido el titulo de maestro elemental expedido a favor de D. Ramón Cases Carabassa, natural de Santa Coloma de Queralt.

Durante el dia de ayer se observó desde esta ciudad un incendio que se distinguia próximo al faro de Salou.

Según el parecer de persona perita, dicho incendio se hallaba a una hora del mencionado faro, haciendo présa las llamas en un pinar que en aquel punto posee un vecino de Vilaseca.

En este Instituto general y técnico se ha recibido el titulo de maestro de primera enseñanza elemental a favor de D. Manuel Montagut Pallarés, natural de Tortosa.

Ayer visitaron a nuestro ilustre amigo señor Cañellas comisiones de los pueblos de Rasquera, Vilavert, Canonja, Catllar, Calafell, Secuita, Torredembarra y otros pueblos.

Bajo la presidencia de D. Gualterio Seco, ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, despachando los asuntos pendientes de resolucion.

Le ha sido conmutada por destierro la pena impuesta a Angel Consondeira por esta Audiencia provincial.

Ha sido destinado al regimiento de Luchana el capitán D. Luis Gomila Mainió.

Ha fallecido el capataz José Vernet, afecto a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

D. E. P.

El distinguido escritor público nuestro amigo particular D. Salvador Canals, diputado a Córtes por Valls, visitó anteayer al señor gobernador civil de esta provincia y al señor Cañellas.

La Comisión mixta de reclutamiento ha declarado soldado al mozo Alberto Gaya Jans, núm. 2 del reemplazo de 1905 por el cupo de Roquetas.

El dia 22 del actual darán principio en este Instituto general y técnico los exámenes de ingreso y de los alumnos de enseñanza libre.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada el acta de recepción y entrega a la Diputación provincial de las obras del camino vecinal de Bonastre a la estación de Roda de Bará.

Ayer recibimos un folleto denominado «Guia de Tarragona monumental y su provincia», por D. Antonio Nogués Ferré.

Se trata de un ligero estracto de lo mucho que se ha escrito sobre Tarragona, sus antigüedades y monumentos, resultando un librito cómodo para llevar en el bolsillo.

Agradecemos el envio de dicho librito.

En nuestra ciudad se paga actualmente el quintal de algarrobas de la nueva cosecha de 6'50 a 7 pesetas.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Los que deseen comprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Watthams, Mas, Cimas, Cronometros, Blum, Taglia, Repeticiones, inclusos de los mas baratos ¿sabes donde los venden?, pues en LA VIZCAINA, Relojeria, Unión 2, Tarragona.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se recomienda a los señores alcaldes de los pueblos que se relacionan remitan los datos interesados por la Presidencia de la Asociación general de ganaderos del Reino, conforme al estado que se inserta.

Minas.—D. José Sancho Mestre vecino de Argentera solicita se le concedan veinte pertenencias mineral de plomo con el nombre de «La Catalana» sitas en el término municipal de Argentera.

D. H. Baumann vecino de Barcelona solicita se le concedan 80 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Bernardina» en el término de Molá.

Delegacion de Hacienda.—Publica una relacion de los Ayuntamientos y multas que se les ha impuesto, por no haber remitido a la Administracion de Hacienda los repartimientos vecinales de consumos correspondientes al presente año.

Instituto general y técnico de Tarragona.—D. José Agramunt Piñol, presidente de la sociedad El Porvenir del Obrero, solicita establecer un colegio de primera enseñanza no oficial en la partida rural de Bitem (Tortosa).

—D. Juan B. Solé Folch, maestro de primera enseñanza elemental natural de Masroig y vecino de Sarreal (Tarragona) solicita establecer un colegio de niños no oficial en dicha villa.

Audiencia de Barcelona.—Se anuncia para dentro de los últimos quince dias del mes de Octubre próximo la celebracion de exámenes generales de aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.

Ayuntamientos.—El de Montblanch publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Abril último.

Los de Roquetas, Perafort, Horta, Montmell, Vilarrodona, Pradell, Vilella baja, Sarreal y Figuerola, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY —S. Amado ob. y cfr.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Salustia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. ra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Rafael Estellé Prades.

FALLECIDOS.—Rosa Agusti Simó, Beneficencia, (14 dias); Gregorio Guimerá Guixás, Beneficencia, (3 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'50 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. cheque.	28'02 d.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	11'25 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	81'775	81'80
» » fin próximo.	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	104'25	104'50
» San Juan Abadesas.	77'00	77'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'65	57'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100.	94'50	94'75
» M. Z. B. Reus Roda.	56'00	56'50
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'75	75'00
» Orense.	54'75	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	51'90	52'50
Medina-Zam. y O. á V.	30'25	30'30
Norte de España.	61'90	62'00

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'77
4 por 100 idem fin mes	81'82
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	100'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'000
Banco de España.	432'50
Tabacalera.	000'00
Cambios de Paris	11'15
Idem. de Londres.	28'00
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres pail. francés Alphonse et Marie, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 12.

Consejo de ministros.—A la entrada

En la Presidencia se han reunido en Consejo los ministros, presididos por el Sr. Navarro Reverter, como más antiguo.

El Sr. Navarro Reverter ha dicho á los periodistas, al entrar al Consejo, que éste sería puramente administrativo y que se trataria de los presupuestos.

El ministro de la Gobernación manifestó que llevaba al Consejo un expediente para la concesión del crédito necesario para la reorganización de la policia en Madrid.

Confirmó el Sr. Dávila que en la conferencia que celebró con el ministro de Hacienda, trataron del presupuesto de Gobernación, que aún no está ultimado.

El ministro de Marina lleva al Consejo varios expedientes. No lleva el presupuesto de su departamento.

El ministro de Instrucción pública someterá también á la resolución del Consejo algunos expedientes de trámite. No lleva tampoco el presupuesto de su ministerio.

El ministro de Fomento lleva al Consejo un expediente sobre concesión de un crédito para la delegación regia de Pósitos, y someterá al Consejo las líneas generales del presupuesto de su departamento.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que le habia disgustado mucho la circular del obispo de Tuy á los párrocos. Ha dicho el conde de Romanones que hoy leyó dicha circular.

Interrogado el Sr. Garcia Prieto sobre si el Sr. Montero Ríos acepta la presidencia del Senado, contestó que sólo sabe la sorpresa que á dicho personaje han producido los telegramas de San Sebastián.

Dimision del general Linares

¿Lance en puerta?

Se asegura, y la noticia tiene visos de verosimilitud, que el general Linares ha dimitido el cargo de general del cuarto cuerpo de ejército.

Se añade que ha enviado sus padrinos al Sr. Soriano.

Se asegura también que los padrinos del general Linares son los señores Crespo de Lara y Tovar y los del Sr. Soriano D. Cristóbal de Castro y el Sr. Nougués.

Bolsin

Madrid, 12

Interior fin mes, 81 80.
Interior próximo, 00'00
Francos 11'15.
Libras, 27 90
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'67
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 61'65
Alicantes, 96 40.
Orenses, 0'000.
Colonial, 00 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE